

## NORMATIVA ESCUELA DE TENIS PARQUE GRANADA 22/23

- Las clases darán **comienzo el 15 de septiembre y finalizarán el 30 de junio**.
- Para formar parte de la escuela habrá que **abonar una reserva de un mes** (32€ para los alumnos vecinos del Parque Granada y de 37€ para los alumnos de fuera). Este abono servirá como **pago del mes de junio, y se descontará del entrenamiento de ese mes siempre que el alumno/a no haya dejado de venir ningún mes del curso desde la inscripción**.
- El pago de la **cuota se deberá realizar entre los días 1 y 8** de cada mes en la oficina del conserje del Parque Granada, o si no estuviera al profesor. De no estar abonada en esas fechas, el alumno/a perdería el derecho a su plaza y la reserva abonada.

CUOTAS MENSUALES TEMPORADA 22-23.	DOS HORAS SEMANALES
GRUPOS MÁXIMO 8 PERSONAS	SOCIOS
CUOTA GENERAL	37 €
CUOTA PROPIETARIOS PARQUE GRANADA	32 €

(Si vienen 3 o más miembros de la misma unidad familiar el precio será de 30€ para alumnos/as del Parque Granada y 35 para el resto de usuarios)

- **Calendario de festivos escuela:**
  - 12 de octubre
  - 1 de noviembre
  - 6 y 7 de diciembre
  - Del 23 de diciembre al 8 de enero (ambos inclusive)
  - 5,6 y 7 de abril.
  - 1 y 2 de mayo
  - Festivos locales de Fuenlabrada
- En **alumnos/as de más de 12 años**, las clases que no se puedan impartir por **motivos meteorológicos** se **recuperarán en los huecos disponibles en otros grupos de la escuela**. En caso de no haber huecos porque la escuela esté llena se contemplará la opción de dar alguna clase extra en fin de semana por la tarde.
- En **alumnos/as menores de 12 años**, los días que la climatología impida realizar la clase en pista de tenis, se realizará una **actividad alternativa en la zona cubierta de vestuarios**.
- **Las bajas deberán notificarse con al menos 10 días de antelación** a la finalización del mes en el correo [info@avantage.es](mailto:info@avantage.es)